

## **PROPUESTA TECNICO- ECONÓMICA**

**PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUA E.I.C.E.**

**PRESENTADO A:**

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUA E.I.C.E.**

**DIANA LORENA VIVEROS CORTEZ**

**TECNICO ADMINISTRATIVA**

**PRESENTADO POR:**

**JUAN CARLOS RINCÓN HURTADO**

**INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS CON ÉNFASIS EN EL PMBOK.**

**TULUÁ, AGOSTO DEL 2016**

## **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

### **OBJETO**

FORMULACIÓN DE LA AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

### **ALCANCE DE LA PROPUESTA**

EL ALCANCE DE LA PROPUESTA COMPRENDE:

1. Recolección de la información relacionada con la productividad y competitividad del municipio.
2. Identificación de los aspectos generales de productividad y competitividad del municipio.
3. Participación de estructuras productivas.
4. Determinación de las apuestas productivas.
5. Elaboración de las fichas descriptivas de las apuestas productivas.

### **CIUDAD DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO**

Los servicios mencionados se llevarán a cabo en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca.

### **JUSTIFICACION TÉCNICA DE LOS APARTES DE LA ASESORÍA**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Tuluá presenta como objetivo del programa Integración territorial y desarrollo regional: Implementar estrategias tendientes a la creación de estructuras productivas con elementos de innovación y desarrollo tecnológico que impulsen significativamente la economía regional en especial las orientadas por el gobierno nacional para el post conflicto y víctimas.

Ante esta apuesta es necesario contar con instrumentos que orienten los esfuerzos del sector productivo de manera estratégica, alineando esfuerzos para el logro de resultados significativos y sostenibles a corto, mediano y largo plazo.

Es necesario entonces contar con la Formulación de una Agenda Interna para la Productividad y Competitividad del municipio de Tuluá que genere un ambiente de negocios positivo, incentive la inversión, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal y potencialice la innovación empresarial, la transferencia de conocimiento y tecnología junto con el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.

### **DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: DEL CONTRATANTE:**

Son deberes y derechos de INFITULUA E.I.C.E además de las contenidas en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, las siguientes: 1. Prestar los elementos necesarios para que el contratista pueda ejecutar adecuadamente el objeto contractual. 2. Efectuar la supervisión del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión en caso de que sea necesario. 3. Efectuar el pago al contratista en la forma y términos estipulados en el contrato. 4. Verificar por intermedio del funcionario designado la vigilancia y control, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. 5. Realizar la liquidación del contrato.

#### **DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA:**

1. Realizar la proyección de los contratos de prestación de servicios que se requieran para el desarrollo del convenio interadministrativo entre INFITULUA E.I.C.E y el Municipio de Tuluá para la realización de la Feria GI. 2. Gestionar los Contratos a que se dé lugar según el convenio entre el Municipio de Tuluá e INFITULUA E.I.C.E, 3. Presentar informes mensuales de las actividades cumplidas por parte del Comité Municipal de la Feria GI del municipio de Tuluá. 4. Informar a INFITULUA E.I.C.E sobre todas las acciones del convenio. 5. Afiliarse a un sistema de salud y pensión y riesgos profesionales previstos en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y presentar las respectivas fotocopias de afiliación y autoliquidación canceladas, previamente al pago.

#### **CONDICIONES Y FORMA DE PAGO**

Una vez aceptada esta propuesta de parte de INFITULUA E.I.C.E, se notificará por escrito al Contratista, para iniciar los trámites contractuales así como iniciara las actividades propias del mismo. La forma de pago es por mensualidades.

#### **PROPUESTA ECONÓMICA**

La siguiente propuesta se valora en Once millones doscientos cincuenta mil Pesos Moneda Legal y Corriente. (\$11.250.000.00), el tiempo de ejecución será de 4 ½ meses.

**JUAN CARLOS RINCÓN HURTADO**

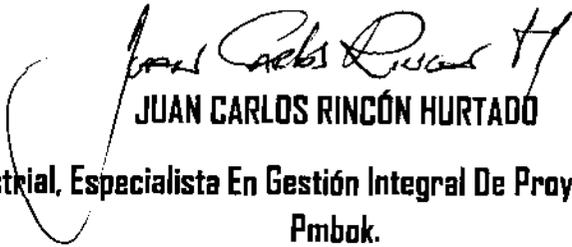
**Ingeniero Industrial, Especialista En Gestión Integral De Proyectos Con Énfasis En El Pmbok.**

Cedula 94.390.507

Celular 3168550679

## **PROPUESTA ECONÓMICA**

La siguiente propuesta se valora en Once millones doscientos cincuenta mil Pesos Moneda Legal y Corriente. (\$11.250.000.00), el tiempo de ejecución será de 4 ½ meses.



**JUAN CARLOS RINCÓN HURTADO**

**Ingeniero Industrial, Especialista En Gestión Integral De Proyectos Con Énfasis En El Pmbok.**

Cedula 94.390.507

Celular 3168550679